

PROYECTO 13 011
DE RESOLUCIÓN
EXPTE. D-588/19

NEUQUÉN, 11 de diciembre de 2019

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente me dirijo a usted, y por su intermedio a los miembros de la Cámara, a efectos de remitir el presente proyecto de resolución.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
RESUELVE:

Artículo 1.º Instar al Poder Ejecutivo provincial a arbitrar los medios necesarios para lograr la continuidad laboral de los 23 trabajadores despedidos de la empresa Belclau S. A. que presta servicios de seguridad y limpieza en el Hospital Plottier.

Artículo 2.º Solidarizarse con la lucha de los trabajadores y trabajadoras en la defensa de los puestos de trabajo y por el pase a planta permanente.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial

FUNDAMENTOS

Traemos a consideración de este Cuerpo un proyecto de resolución ante la grave situación que atraviesan los trabajadores de la empresa Belclau S. A. quienes fueron despedidos sin motivos explicitados por la empresa.

Muchos de los trabajadores son cabeza de familia, y por lo tanto el único ingreso. La indemnización ofrecida solo representaba el 30 % de lo que les correspondía y a quienes no lo aceptaron, fueron despedidos.

Los trabajadores denuncian que los despidos son por persecución gremial, dado que hace años reclaman el pase a planta, así como también mejoras en sus condiciones de trabajo.

Directamente, la inestabilidad laboral en este caso implica un riesgo para la salud pública de la comunidad de Plottier porque impacta en la calidad de atención que se brinda a los pacientes que pertenecen al pueblo pobre y trabajador que asisten a los hospitales públicos.

Creemos que el Gobierno no puede hacer oídos sordos a este reclamo ya que, si bien parece que es un problema que le es ajeno, no dejan de ser trabajadores precarizados por el Estado que siempre dice luchar para terminar con este tipo de contratos basura y quien lleva la defensa de la salud pública como bandera.

Estos trabajadores hace diez años se desempeñan en el sector por lo que ya conocen las normas de seguridad e higiene, garantizando un servicio de calidad, al verse afectado el servicio de limpieza repercute en el funcionamiento del hospital y centros de salud, dado que es necesario el normal funcionamiento de cada sector que integra el equipo de salud que va desde profesionales, enfermeros, camilleros, auxiliares, técnicos y operarios.

Por las razones expuestas, y ante la gravedad descripta, es que solicito la aprobación del presente proyecto de resolución.

Fdo.) Por el bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores: BLANCO, Tomás Andrés.